



GLOSARIO

Encuesta Nacional de Empleo (ENE)

Fecha de actualización: 19 de junio de 2024

Cesante

Corresponde a un subconjunto de los/as **desocupados/as** y se refiere a quienes tuvieron una ocupación anterior que duró por lo menos un mes (INE, 2021).

Desocupado/a (DO)

Corresponde a aquellas **personas en edad de trabajar** que no estaban ocupadas durante la **semana de referencia**, llevaron a cabo actividades de búsqueda activa de un **trabajo en la ocupación** durante las últimas cuatro semanas y declararon estar disponibles para comenzar a trabajar dentro de las próximas dos semanas. Se subdividen en **cesantes** y **personas que buscaron trabajo por primera vez** (INE, 2021). Para efectos prácticos, se entiende «desempleado/a» como sinónimo de «desocupado/a».

Familiar no remunerado

También conocidos como «trabajadores/as familiares auxiliares», corresponde a aquellos/as **trabajadores/as independientes** que, durante la **semana de referencia**, se desempeñaron en un establecimiento con orientación de mercado, dirigido por una persona de su familia que vivía en el mismo hogar, pero que no pueden considerarse como socios y por la que no recibieron remuneración directamente por la actividad realizada (OIT, 1993)

Fuerza de trabajo (FT)

Corresponde a aquellas **personas en edad de trabajar** que, durante la **semana de referencia**, cumplían con los criterios para ser clasificadas como **ocupados/as** o **desocupados/as** (OIT, 2023). Antiguamente, se les conocía como «población económicamente activa (PEA)».

Fuerza de trabajo ampliada (FTA)

Corresponde a la suma de la **fuerza de trabajo** más la **fuerza de trabajo potencial** (OIT, 2023). Se refiere a la **población en edad de trabajar** que estaría a disposición para cubrir un desequilibrio de la demanda por trabajo.

Este grupo de personas se utiliza como denominador para el cálculo de los indicadores de **subutilización de la fuerza de trabajo: tasa combinada de desocupación y fuerza de trabajo potencial (SU3)** y **tasa global de subutilización (SU4)**.

Fuerza de trabajo potencial (FTP)

Se refiere a aquellas personas no ocupadas que, durante la **semana de referencia**, expresaron interés contar con un **trabajo en la ocupación**, pero cuyas circunstancias limitaron su búsqueda activa y/o su disponibilidad (OIT, 2023). También se les denomina «inactivos/as potencialmente activos/as».

Hogar

Corresponde a un grupo de una o más personas que, unidas o no por vínculo de parentesco, residen en una misma **vivienda particular** —o parte de ésta— y se benefician de compartir un mismo presupuesto para alimentación. Las personas que habitan viviendas particulares se organizan en hogares.

Horas efectivas

Corresponde al tiempo dedicado al desempeño de actividades consideradas **trabajo en la ocupación** y que contribuyen a la producción de bienes y servicios, durante la **semana de referencia** (OIT, 2008).

Horas habituales

Corresponden a las horas comúnmente trabajadas como el promedio de los últimos tres meses (OIT, 2008).

Iniciadores/as disponibles (ID)

Corresponde a las personas **fuera de la fuerza de trabajo** que declararon no haber buscado trabajo en las últimas cuatro semanas debido a que iniciarán pronto una actividad laboral y que, al mismo tiempo, declararon disponibilidad dentro de las próximas dos semanas (OIT, 2023). En la comparabilidad internacional, este grupo se considera como **desocupados/as**, incluyéndose como tal en el cálculo de la **tasa de desocupación**.

Ocupado/a (O)

Corresponde a aquellas [personas en edad de trabajar](#) que, durante la [semana de referencia](#), dedicaron al menos una hora a alguna actividad para producir bienes o servicios a cambio de una remuneración o beneficios, ya sea en dinero o especies. En otras palabras, realizaron actividades consideradas como [trabajo en la ocupación](#). Existen dos excepciones: [personas que estuvieron ausentes de su trabajo en la semana de referencia](#) y [personas que trabajan de manera no remunerada para el negocio de un familiar](#) (INE, 2021).

Ocupados/as a tiempo parcial involuntario (TPI)

Corresponden a aquellos/as [ocupados/as](#) que trabajan habitualmente dos tercios de la jornada completa establecida (30 [horas habituales](#) o más) y además señalan estar disponibles para trabajar más horas ya sea de manera inmediata o dentro de los próximos quince días.

Ocupado/a ausente

Corresponde a un tipo de [ocupado/a](#) que incumple el criterio de haber trabajado al menos una hora en la [semana de referencia](#), debido a que estuvo ausentes de su ocupación durante la semana de referencia, pero que un vínculo formal con ésta, o bien, sin necesidad de un vínculo formal, siguen recibiendo pago en el período de o tienen la certeza de un pronto retorno.

Ocupado informal

Comprende a todos/as los/as [ocupados/as dependientes](#) que no cuentan con cotizaciones de salud y previsión social por concepto de su vínculo laboral con un empleador. Para el caso de los/as [ocupados/as independientes](#), se considera que poseen una ocupación informal si la empresa, negocio o actividad que desarrollan pertenece al [sector informal](#) o bien si se trata de un [familiar no remunerado](#) (INE, 2020).

Organización Internacional del Trabajo (OIT)

Es el organismo especializado de las Naciones Unidas responsable de establecer normas y directrices para la medición y el análisis de las estadísticas sobre [trabajo](#), producidas principalmente a partir de encuestas de fuerza laboral, permitiendo con ello la comparabilidad de resultados entre países, así como también la coherencia y la armonización de conceptos, definiciones

y metodologías utilizadas.

Personas fuera de la fuerza de trabajo (FFT)

Corresponde a aquellas [personas en edad de trabajar](#) que, durante la semana de referencia, no estaban [ocupadas](#) ni [desocupadas](#) (OIT, 2023). Antiguamente se les denominaba «inactivos/as».

Personas que buscaron trabajo por primera vez (BTPV)

Corresponde al subconjunto de los/as [desocupados/as](#) que no han tenido una ocupación anterior (INE, 2021).

Población o personas en edad de trabajar (PET)

Corresponde a todas las personas de quince años o más, sin límite superior de edad.

Población objetivo

Corresponde a todas las [personas en edad de trabajar](#) que [residen habitualmente](#) en los [hogares](#) dentro de las [viviendas particulares](#) ubicadas en el territorio nacional de Chile (INE, 2021).

Residencia habitual

Se define como aquella [vivienda particular](#) en la que la persona duerme la mayor parte de la semana y/o aquella en la que ha permanecido —o tiene la intención de permanecer— al menos dos meses.

Sector informal

Conjunto de unidades económicas que carecen de registro en el Servicio de Impuestos Internos (SII) y no llevan una contabilidad a través de la cual puedan separar los gastos del negocio de los del [hogar](#) (INE, 2020).

Semana de referencia

Corresponde al período transcurrido entre lunes y domingo de la semana anterior a la entrevista. Se utiliza para situar temporalmente las preguntas del cuestionario y responde a la recomendación de la OIT de utilizar un período corto de referencia, siendo el uso de la semana el más recurrente (OIT, 2023).

Situación en la fuerza de trabajo

Corresponde a la clasificación básica de las encuestas de

fuerza de trabajo respecto a la [población en edad de trabajar](#) en tres categorías mutuamente excluyente y exhaustivas: [ocupados/as](#), [desocupados/as](#) y [fuera de la fuerza de trabajo](#) (OIT, 2023).

Subutilización de la fuerza de trabajo

Se refiere a la inadecuación entre la oferta y la demanda de horas de trabajo, lo que se traduce en situaciones de necesidad insatisfecha de trabajo a cambio de remuneración o beneficios en la población. La ENE la mide en cuatro de sus indicadores, que consideran los distintos grados de insatisfacción de esta demanda: [tasa de desocupación con iniciadores disponibles \(SU1\)](#), [tasa combinada de desocupación y tiempo parcial involuntario \(SU2\)](#), [tasa combinada de desocupación y fuerza de trabajo potencial \(SU3\)](#) y [tasa global de subutilización \(SU4\)](#) (Herrera et al., 2019).

Tasa de desocupación (TD)

Indicador principal de la ENE definido como el resultado de dividir el número de [desocupados/as](#) por la [fuerza de trabajo](#), expresado como porcentaje. Cabe recalcar que la base de este indicador es la fuerza de trabajo y no la población total (OIT, 2015).

Tasa de desocupación con ajuste estacional

Corresponde a una forma de expresar la [tasa de desocupación](#), pero eliminando los efectos de los factores exógenos estacionales de naturaleza no económica que influyen en su comportamiento coyuntural (INE, 2023).

Tasa de desocupación con iniciadores disponibles (SU1)

Indicador complementario de la ENE definido como el número de [desocupados/as](#) más [iniciadores/as disponibles](#), expresado como porcentaje de la [fuerza de trabajo](#) más las [iniciadores/as disponibles](#) (Herrera et al., 2019). Cabe señalar que este indicador se utiliza para efectos de comparabilidad, pues se corresponde con la definición internacionalmente estandarizada que es utilizada por los países de la OCDE.

Tasa combinada de desocupación y tiempo parcial involuntario (SU2)

Indicador complementario de la ENE definido como el número de [desocupados/as](#) más el de [iniciadores/as](#)

[disponibles](#) más los/as [ocupados/as a tiempo parcial involuntario](#), expresado como porcentaje de la [fuerza de trabajo](#) más los/as [iniciadores/as disponibles](#) (Herrera et al., 2019).

Tasa combinada de desocupación y fuerza de trabajo potencial (SU3)

Indicador complementario de la ENE definido como el número de [desocupados/as](#) (incluyendo a los/as [iniciadores/as disponibles](#)), más quienes pertenecen la [fuerza de trabajo potencial](#), expresado como porcentaje de la [fuerza de trabajo ampliada](#) (Herrera et al., 2019).

Tasa global de subutilización (SU4)

Indicador complementario de la ENE definido como el número de [desocupados/as](#) (incluyendo a [iniciadores/as disponibles](#)), más los/as [ocupados/as a tiempo parcial involuntario](#) y quienes pertenecen a la [fuerza de trabajo potencial](#), como proporción de la [fuerza de trabajo ampliada](#) (Herrera et al., 2019).

Tasa de ocupación (TO)

Indicador principal de la ENE definido como el resultado de dividir el número de [ocupados/as](#) respecto al total de la [población en edad de trabajar](#), expresado como porcentaje (OIT, 2015). Cabe señalar que no corresponde al complemento de la [tasa de desocupación](#), pues sus poblaciones de referencia son diferentes (en el caso de esta última, el denominador es la [fuerza de trabajo](#)).

Tasa de ocupación en el sector informal (TOSI)

Indicador complementario de la ENE definido como el número de [ocupados/as](#) que trabajan en [unidades económicas del sector informal](#), expresado como porcentaje del total de ocupados/as (INE, 2020).

Tasa de ocupación informal (TOI)

Indicador complementario de la ENE definido como el número de [ocupados/as informales](#), expresado como porcentaje del total de [ocupados/as](#) (INE, 2020).

Tasa de participación (TP)

Indicador principal de la ENE definido como el resultado de dividir número de personas en la [fuerza de trabajo](#) respecto al total de la [población en edad de trabajar](#), expresado como porcentaje (OIT, 2015). Este indicador

busca ilustrar a la proporción de población en edad de trabajar que participa del mercado laboral ya sea como [ocupado/a](#) o [desocupado/a](#).

Tasa de presión laboral

Indicador complementario de la ENE definido como el número de desocupados/as, más los/as ocupados/as que buscan empleo, más los/as iniciadores/as disponibles, expresado como porcentaje de la fuerza de trabajo más los iniciadores/as disponibles. Este indicador refleja la intensidad de las gestiones de búsqueda por parte de la fuerza de trabajo.

Trabajador/a dependiente

Corresponde a aquel/a [ocupado/a](#) que no ejerce autoridad o control completo sobre la unidad económica para la que trabajan. Es decir, no tienen control sobre la organización de su trabajo, la naturaleza de la autoridad que ejerce sobre la unidad económica para la que se realiza el trabajo (incluidas sus actividades y transacciones) y dependen de otra persona o unidad económica para la organización del trabajo y/o el acceso al mercado (OIT, 2018). En términos prácticos, la ENE diferencia cuatro tipos: i) asalariado del sector privado; ii) asalariado del sector público; iii) servicio doméstico puertas adentro; y iv) servicio doméstico puertas afuera.

Trabajador/a independiente

Corresponde a aquellos/as [ocupados/as](#) que son propietarios y controlan las actividades de la unidad económica para la que trabajan. Toman las decisiones estratégicas y operativas importantes sobre la unidad económica para la que realizan su trabajo y sobre la manera en que organizan su trabajo, no rinden cuentas ni son supervisados por otras personas, ni son dependientes de una sola unidad económica o persona para el acceso al mercado, las materias primas o los bienes de capital. Pueden trabajar por su cuenta o en colaboración con otros trabajadores independientes y pueden proporcionar o no trabajo a terceros. La categoría de «trabajadores independientes» de la clasificación de la situación en la ocupación es la más adecuada para identificar a los emprendedores y

recopilar estadísticas al respecto (OIT, 2018). En términos prácticos, la ENE diferencia dos tipos: i) patrón o empleador y ii) cuenta propia. Adicionalmente, incluye la categoría de trabajador no remunerado para un familiar, pues estos dependen de los beneficios obtenidos por la persona independiente para la cual realizan sus actividades.

Trabajo

Comprende todas las actividades realizadas por personas de cualquier sexo y edad con el fin de producir bienes o prestar servicios para el consumo de terceros o para uso final propio. Se identifican cinco formas, mutuamente excluyentes para su medición por separado, en función del destino previsto de la producción (es decir, para uso final propio o para el consumo de terceros) y de la naturaleza de la transacción (esto es, monetarias o no monetarias y transferencias): a) trabajo de producción para el autoconsumo; b) [trabajo en la ocupación](#); c) trabajo en formación no remunerado; d) trabajo voluntario; y e) otras actividades laborales (OIT, 2023).

Trabajo en la ocupación

Corresponde a un tipo específico de [trabajo](#) realizado para terceros a cambio de remuneración o beneficios. En ese sentido, este concepto establece el alcance de las actividades de referencia para las estadísticas de la fuerza de trabajo (OIT, 2023), es decir, es el foco de la ENE.

Vivienda particular

Toda edificación destinada total o parcialmente a la habitación permanente o temporal de personas. Debe tener acceso independiente para sus moradores y ser directamente desde la calle o transi-tando por un patio, corredor, pasillo, galería, etc., de manera de no interrumpir la privacidad de los moradores de otras viviendas particulares. Cuando existen residentes habituales dentro de la vivienda, se denomina vivienda particular ocupada, las cuales son la unidad de selección muestral de la ENE.

Referencias bibliográficas

- Herrera, D., Huaracán, V., & Inostroza, D. (2019). *Indicadores de subutilización de la fuerza de trabajo en Chile. Evidencia desde la Encuesta Nacional de Empleo*. Instituto Nacional de Estadísticas (Chile). Disponible en: <https://www.ine.cl/docs/default-source/documentos-de-trabajo/estadísticas-de-subutilización-de-fuerza-trabajo-ine.pdf>
- INE. (2020). *Estadísticas de informalidad laboral: Marco conceptual y manual metodológico*. Instituto Nacional de Estadísticas (Chile). Disponible en: <https://www.ine.gob.cl/docs/default-source/informalidad-y-condiciones-laborales/metodologia/documentos/metodologia-informalidad-2021.pdf>
- INE. (2021). *Documento Metodológico Encuesta Nacional de Empleo (ENE)*. Instituto Nacional de Estadísticas (Chile). Disponible en: <https://www.ine.gob.cl/docs/default-source/ocupacion-y-desocupacion/metodologia/espanol/metodologia-ene-2020.pdf>
- INE. (2023). Actualización de modelos de ajuste estacional para las series de empleo por sexo. <https://www.ine.gob.cl/docs/default-source/ocupacion-y-desocupacion/publicaciones-y-anuarios/separatas/tematicas/actualizacion-ajuste-estacional-2020.pdf>
- OIT. (1993). *Resolución sobre la Clasificación Internacional de la Situación en el Empleo (CISE), adoptada por la decimoquinta Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo*. Disponible en: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---stat/documents/normativeinstrument/wcms_087564.pdf
- OIT. (2008). 18.a Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo. Resolución I: Resolución sobre la medición del tiempo de trabajo. Disponible en: <https://www.ilo.org/es/media/270671/download>
- OIT. (2015). *Indicadores Clave del Mercado de Trabajo*. Organización Internacional del Trabajo (OIT). Disponible en: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---stat/documents/publication/wcms_498940.pdf
- OIT. (2018). 20.a Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo. *Resolución sobre las estadísticas de las relaciones de trabajo*. Disponible en: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---stat/documents/meetingdocument/wcms_647367.pdf
- OIT. (2023). 21.a Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo. *Resolución II. Resolución de modificación de la resolución sobre las estadísticas del trabajo, la ocupación y la subutilización de la fuerza de trabajo*. Disponible en: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---stat/documents/normativeinstrument/wcms_234036.pdf